

EXP – UNC: 0053625/2015

VISTO:

el expediente EXP – UNC 0053625/2015 por en el cual el presidente de la Fundación La Luciérnaga, Oscar Arias, solicita el pago del comprobante 0001-00000346 por la suma de \$ 250.000,00 (pesos doscientos cincuenta mil con 00/100), correspondiente a fotocopias efectuadas para la confección de apuntes para el programa FEIP; y

CONSIDERANDO:

que a fojas 3 al 21 se adjuntan planillas con el detalle de fotocopias realizadas por la Fundación La Luciérnaga y autorizadas por el Sub Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad en el marco del programa FEIP;

que a fojas 24 el Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad certifica que las planillas incorporadas a fojas 3 al 21 corresponden a fotocopias encargadas y realizadas en el marco del programa FEIP;

que mediante la Contratación Directa n° TS 375/2015, aprobada por resolución decanal 1344 del 28 de setiembre del 2015, se adjudicó a la Fundación La Luciérnaga la impresión de apuntes por la cantidad de 930.000 copias, lo que permite abonar la suma de \$ 186.000,00;

que haciendo uso de la prerrogativa del Artículo 124 Inciso a) punto 1) del Decreto 893/2012 se decide ampliar la cantidad de copias adjudicadas 320.000, lo que permite ampliar el pago adjudicado en \$ 64.000,00 (pesos sesenta y cuatro mil con 00/100)

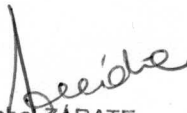
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER el pago del Recibo 0001-00000346 a la Fundación La Luciérnaga por la suma total de \$ 250.000,00 (pesos doscientos cincuenta mil con 00/100), en concepto de fotocopias encargadas y realizadas en el marco del programa FEIP

ARTICULO 2° Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del Área Central de la Facultad. (R.0001.012.000.012.16.27.00.00.01.00.3)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, 24 NOV 2015
RESOLUCION N°: 1647
e.s.


Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES